

nuestra Señora é su Natividad, y estando en el dicho sermón e habiendo dicho la mayor parte dél. paró é dijo, MOSTRANDO EL ROSTRO ATEMORIZADO y PARANDOSE MORTAL, que él no era devoto de nuestra Sra. (Pág. 1.)" En el interrogatorio comienza así la 3ª pregunta. "Preguntado si cuando el dicho provincial comenzó hablar en (*sic*) la dicha ermita, se paró ATEMORIZADO y LA COLOR MORTAL, y si dijo qué no era devoto de nuestra Sra. . . ." El segundo testigo, contestando á la quinta pregunta, relativa á las palabras del Predicador pidiendo que no se sustentara la devoción, dijo: que "al tiempo que las decía (el P. Bustamante) MOSTRÓ UN ROSTRO MUY AYRADO, MOSTRANDO TENER GRAN COLERA contra lo que en este caso el dicho Sr. (Montufar) abia predicado . . ." (Pág. 13.) A la sexta pregunta, referente al fundamento de dicha devoción, contestó, que oyó las palabras de Bustamante "como dicho tiene, estando presente, y con la misma COLERA que en la pregunta antes desta tiene dicho." (Pág. cit.) Francisco Salazar, contestando á la segunda pregunta, dice: "que vió que dicho Fr. Francisco después de la mayor parte del sermón, mostrando el rostro atemorizado, según sus palabras y *la color que mudó*, dixo que no era devoto de Ntra. Sra. . . ." (Pág. 26.)

Edificado habrá quedado el lector con tan vehemente zelo, transformado en cólera, ira y enojo. Pero no se ha dicho todo. Oiga al Capellán de S. Juan de Letran, Marcial de Contreras, el cual apenas oyó parte de lo que dijo el Predicador sobre el culto guadalupano, cuando "dixo entre sí: esto parece que va CON PASION, no lo quiero oír, y salióse de la yglesia"

(Pág. 21.) Oigamos igualmente lo declarado por Juan de Maseguer; al referir el escándalo que causó el sermón: "y a oído á muchas personas de calidad decir que (Bustamante) MOSTRÓ PASION." (Pág. 51.) Si por los impulsos de las pasiones era movido el Provincial Franciscano al declamar lleno de cólera contra la devoción guadalupana, ¿donde está, no ya el zelo vehemente por la salud de las almas, sino el sincero amor á la verdad? ¿A qué se reduce la impugnación que hace el nuevo anotador, pág. 140, de las palabras del nunca bien llorado Sr. Canónigo D. José M. Gonzalez: "*Que hallándose dominado Bustamante de la ira y del terror, su palabra fué desautorizada?*" ¿Qué importa que solo Juan de Salazar, procurador de la real audiencia, y Francisco Salazar abogado de la misma, den testimonio de la COLERA del Predicador, cuando muchas personas de calidad decían que dicho Predicador MOSTRÓ PASION? ¿Por qué se omite este dato en la nota? Convéngase en que Fr. Francisco de Bustamante, por más que fuera excelente orador, no obró por la gloria de Dios al impugnar la Maravillosa Aparición, sino por pasiones innobles, indignas de un hijo de S. Francisco de Asis.

CI.

Sigue la contestacion.

Aunque lo expuesto basta para que el lector imparcial comprenda que ninguna fé merece el que hablaba lleno de cólera y de pasión, importa saber que el Provincial Franciscano se propuso impugnar la Maravillosa Aparición, que dos días antes había procurado persuadir al pueblo el Illmo. y Rmo. Sr. Mon-

tufar, segun veremos adelante. „Dicenlo asi con toda claridad los testigos siguientes: El primero (Juan de Mesa,) „oyó decir á el P. Bustamante, clérigo, (1) que parecía ó que era el (sermon) CONTRARIO A LO QUE SU SEÑORIA RMA. HABIA predicado.“ (Pág. 10.) El segundo (Juan de Salazar) á la 5ª pregunta declaró, lo que vimos en el número precedente. El quinto (Br. Francisco de Salazar,) á la 13ª pregunta, dijo: „qué todo lo que había dicho (Bustamante) tocante á la Natividad de Ntra. Sra. había sido como si no hubiera dicho nada por haber CONTRADICHO una devocion tan grande questa cibdad tiene (á Nuestra Señora de Guadalupe (Pág. 30): que por respecto al escándalo que hubo con la CONTRADICCION que hizo etc. (Pag. cit.) El septimo (Alonso Sanchez de Cisneros,) á la 5ª pregunta „ques verdá que le oyó estar firme en CONTRADECIR la devocion de dicha ermita“ (Pág. 37.) El octavo, á la 13ª „que á muchos oyo decir que predicó (Bustamante) bien en las cosas de nuestra Sra. y que en lo demas que predicó cerca de quitar la devocion de la dicha ymagen, dicen que fue MUY DESACATADO CONTRA SU SEÑORIA REVERENDISIMA“ (Pá. 43.)

Decir despues de esto que el P. Bustamante, ni impugnó la Maravillosa Aparición que sustentaban el Metropolitano y sus predicadores, y que es falso que dicho P. se desatara en injurias contra el expresado Metropolitano, como afirma el M. R. P. Anticoli, es cerrar los ojos á la evidencia. Igualmente lo es el

(1.) En el informe de su clero que dió al rey el Illmo. Sr. Moya y Contreras dice hablando de Francisco Bustamante clérigo; „y es de buena vida ejemplo.“ (Carta de Indias, pág. 213.)

afirmar que aquel religioso procedió con moderación, solo porque uno de los delatores afirma que le oyo decir esto: „que lo que su Sria. había predicado de N. S. de Guadalupe *no lo queria contradecir*“; y que Sanchez de Cisneros, tratando de lo que dijo el Provincial de la devocion nueva: „dixo que para aquella devocion aproballa y tenella por buena era menester haber verificado los milagros y comprobados con copia de testigos; *pero quél tenía á su señoria del Sor. arzobispo por tal persona en ciencia y en conciencia que lo abria todo mirado bien, como persona á cuyo cargo esta el estado eclesiástico.*

A la verdad que se necesita no tener siquiera idea de lo que es una ironía, para querer deslumbrar á los lectores con estas citas hechas á la pág. 132. Siendo *ironia* aquella figura retórica con que se quiere dar á entender lo contrario de lo que se siente, lo contrario de lo que se dice, al punto se vé que agotó su facundia el Predicador Franciscano para injuriar de todos modos al Arzobispo. Díganos, si nó, el anotador, como se explica lo que dice Sanchez de Cisneros, con la contradicción del culto aprobado por el Diocesano, y con los *desacatos* que muchos decían había cometido el Predicador contra Su Señoria Rma? Cómo es que el Sr. Agreda y Sanchez al principio de su carta (pág. V) dice que el Sr. Montufar hizo la Informacion contra el P. Bustamante „*por desacatado y falta de respeto de este padre á aquel prelado?* ¿Es acto de moderacion calumniar al Illmo Sr. Montufar, diciendo que predicaba milagros no aprobados, y decir que no se sabía en que se invertían las limosnas? ¿Agradaría á dicho anotador, teniendo algunos fondos á su cargo, que un Predicador, en una solemnidad á que

asistieran las autoridades y lo más escogido de la ciudad, dijera desde el púlpito que no se sabía en que se gastaban dichos fondos? Y si despues de este y otros insultos, dijera el tal Predicador que no trataba de contradecir al calumniado, y que este era de ciencia y conciencia? ¿quedaría con ello satisfecho el buen anotador? ¿No tomaría tales encomios, como la mayor de las ofensas?

Pero vamos á la plena condenacion del sermón antigadalupano. Todos, absolutamente todos, lo censuran, unos de una manera y otros de otra. El 1^{er} testigo, expresamente dice, que fué contrario á lo predicado por el Arzobispo. El 2^o que mostró gran cólera el Predicador contra lo sustentado por Su Señoría sobre la devocion y su fundamento. El 3^o que el P. Bustamante obraba por pasion. El 4^o, 13^a pregunta, que no le pareció lo que dijo este religioso sobre la devocion, que fué escandaloso. El 5^o que muchas personas se escandalizaron por haber contradicho este culto dicho religioso. El 6^o que á todas las personas principales de la ciudad y de los Oidores les pareció muy mal el sermón. El 7^o que le oyó estar firme en contradecir la devocion. El 8^o que fué muy desacatado con el Arzobispo. El 9^o „que a oido á muchas personas de calidad dezir que mostro pasion (el Predicador), y que se habían escandalizado: y queste testigo dice quel dicho Bustamante á perdido mucho el crédito que tenía en la ciudad.“

Ante tan general reprobacion, solo quien esté destituido de buen sentido, podrá creer que no tuvo ningun fundamento el Santuario Guadalupano, que la Imágen fué pintada por un indio, que esta devocion no tuvo los fundamentos de otras grandes devocio-

nes, que era causa de idolatría, etc. Siendo todos estos, otros tantos cargos hechos al P. Bustamante, se deduce que las contradictorias son las verdaderas; esto es, que la bendita Imágen no es obra de la palestra humana; que su Maravillosa Aparicion tiene los grandes fundamentos de las mas portentosas del Mundo; que con ella cesaron las idolatrías, etc. Y he aquí el sermón del P. Bustamante demostrando el Prodigio del Tepeyac, aunque no se tuviera noticia, como se tiene del panegírico guadalupano del Sucesor del V. Zumárraga.

CII.

TEXTO.

„.....Postea archiepiscopum (Montufar) ut iconis miraculorum dolosum fautorem insimulans: ipsum ad remedia illi inordinatione adhibere, quia ecclesiasticus iudex erat, adhortavit: quod si Archiepiscopus ad munia ejus adimplenda negligens erat, postremò dixit, aderat ibi prorex qui pro suâ Magestâte Regale patroni vices gerebat, et proinde hujus negotii cognitionem sibi assumere quiverat debebatque.“
(Pág. 20.)

.....Acusando despues al Arzobispo (Montufar) como fautor de los milagros engañosos de la imágen, lo exhortó á remediar aquel desórden, porque era el juez eclesiástico: que si el arzobispo era negligente en desempeñar sus deberes, presente estaba allí el Virey que por su Magestad Real hacia las veces de Patrono, y por lo mismo podía y debia asumir el conocimiento de este negocio.